EXPTE. D- 3779 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a las declaraciones formuladas por el dirigente Luis D'Elía por incitar a la violencia, por medio de las redes sociales, ante sus dichos respecto del juez Claudio Bonadio.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

A raíz de una denuncia realizada por la diputada nacional Margarita Stolbizer, el juez Claudio Bonadio decidió allanar la empresa Hotesur SA, la cual administra el hotel Alto Calafate de la presidente Cristina Fernández de Kirchner, y ordenó un operativo en la Inspección General de Justicia por legajos que haya podido presentar la firma. La diputada había radicado la denuncia por presunta violación de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad en relación a la presentación de documentación pertinente de dicho hotel. Stolbizer pidió investigar si se adeudan los balances de años pasados además de otras irregularidades respecto a la conformación de la sociedad. Por otro lado ha sostenido en diversos medios que el hotel podría usarse para negocios de lavado de dinero con el empresario Lázaro Báez.

Ante este hecho el dirigente Luis D'Elia manifestó en Twitter que:

"Ante el golpe destituyente simbólicamente debemos dejar clavada en una pica la cabeza de Bonadío en la vereda de Comodoro Py. Destitución ya"

Sus dichos no solo representan una ofensa hacia un juez, sino a la independencia de los poderes del Estado. Las amenazas a miembros de la justicia no se consustancian con la democracia, pero lamentablemente están en sintonía con el tiempo político que estamos atravesando. Luego de la embestida del gobierno nacional con la llamada "democratización de la justicia" y en un contexto de fin de ciclo, en el cual se ha avanzado en muchas causas, funcionarios han salido a escudarse alertando sobre un golpe encabezado por los

medios y el sector judicial, al cual D'Elia denomina "mafia judicial". Este fantasma de golpismo crónico ha caracterizado las épocas difíciles del gobierno, ya sea con el campo, los medios y ahora los jueces.

Esta Honorable Cámara debe repudiar estos actos, pues no son propios de nuestro sistema democrático donde debe respetarse la independencia de los poderes y donde no se debe dar lugar a amenazas y agravios.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires